



Honorable Concejo Deliberante
2023

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 17/23

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO N° 17/23

ARTÍCULO 1.- Remítase a archivo el siguiente asunto:

- “DE-Expte. N° 144-B/2023. Ofrecimiento de pago anticipado a la Empresa Cundir SA.”.- (Expte. 26/23)

ARTÍCULO 2.-Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese. -

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los nueve días del mes de marzo de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE- Mercedes Palmadés SECRETARIA.

